





160910

ACTA DE INSPECCION

, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

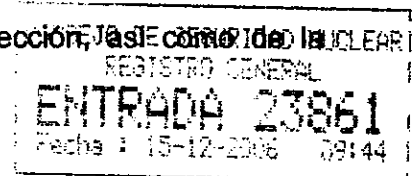
CERTIFICA: Que se ha personado el día treinta de noviembre de dos mil seis en **EUROPAC, Papeles y Cartones de Europa S.A.**, sita  (Palencia).


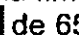


Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de humedad y gramaje, cuya última autorización (MO-3) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 1 de octubre de 1998, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por  Supervisor de la instalación,  Director de Producción y  Jefe de Seguridad, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Con fecha 20 de octubre de 2006 se ha recibido en el CSN la solicitud de modificación de la instalación radiactiva. _____
- La instalación radiactiva dispone de dos equipos, uno de la firma  modelo Elite 2000 que aloja una fuente de  de 65,1 mCi a 12/10/00 y n/s 7987-BX y otro de la firma  que aloja una fuente de  y n/s MZ-722 de 14,8 GBq de actividad a 6/01/05. _____

- En septiembre de 2006 [REDACTED] realizó modificaciones en el equipo de la firma [REDACTED] y retiró la fuente de [REDACTED] de 14,8 GBq de actividad a 6/01/05 y n/s MZ-723 para su destrucción en Finlandia. Disponen de documentación justificativa. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor en vigor. _____
- Disponen de dos dosímetros de área situados cada uno en cada equipo. Estaban disponibles estas lecturas dosimétricas, procesadas por [REDACTED], con último registro octubre de 2006, y con valores de fondo.
- Disponen de un detector de radiación portátil de la firma [REDACTED] modelo 3007 y número de serie 23786 calibrado por [REDACTED] en fecha 02/02/06. _____
- Disponen de un programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación, según el mismo realizarán la calibración del equipo cada dos años. _____
- La instalación se encontraba señalizada como Zona Vigilada y dispone de medios para el control de accesos. _____
- La tasa de dosis medida fuera de la zona vigilada no superó el fondo radiológico ambiental. _____
- Disponen de un Diario de Operación firmado, ref. 435.05.03, donde se anotan datos sobre la vigilancia ambiental, revisiones de los equipos, calibraciones detectores, etc. _____
- Según el Diario de Operación el equipo [REDACTED] 2000 (máquina 1) es revisado aproximadamente cada tres meses por [REDACTED] y el equipo [REDACTED] (máquina 2) es revisado mensualmente por [REDACTED] _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación del año 2005. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre

Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de diciembre de dos mil seis.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“EUROPAC, Papeles y Cartones de Europa S.A.”**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

 - 

14 de Diciembre 2006

Manifiesto mi conformidad con respecto al contenido del acta.